



**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AGADIR
CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR.**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS

A. Relación alfabética provisional de candidatos admitidos:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE
MBARKA	ANOUAR	XXX000
YASMINA	CABRERA SAQIM	XXX57R
CÉSAR CARLOS	DE FRUTOS PECHARROMÁN	XXX81G
EL MEHDI	GHALOUA	XXX719
CRISTINA	GONZÁLEZ NIETO	XXX531E
AYOUB	HADJI	XXX89Q
KHALID	KHOUAYA NACEUR	XXX053
ISMAEL	LÓPEZ HABIBI	XXX53V
ABDELILAH	MOUJIB	XXX928
SAÏD	TAIMANI KHANNOUS	XXX85E

B. Relación alfabética provisional de candidatos excluidos, con indicación del motivo de exclusión:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MALAKE	AKBOUR	XXX76Y	TÍTULO EXIGIDO EN EL ANEXO I NO PRESENTADO
ROBERTA	EULER	XXX247	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO VÍA CORREO ELECTRÓNICO
ÁLVARO	RIAZA PÉREZ	XXX32J	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CURRÍCULUM VITAE NO PRESENTADOS
MOSTAFA	EL BOUDOUHI	XXX502	DOCUMENTO DE IDENTIDAD, TÍTULO EXIGIDO EN EL ANEXO I Y CURRÍCULUM VITAE PRESENTADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa, original o compulsada, de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

La lista definitiva de candidatos se publicará, concluido el plazo de subsanación en el tablón de anuncios y en la página web del Consulado General: www.exteriores.gob.es/Consulados/Agadir/es

La prueba práctica, tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2023 a las 9:00 am, procediéndose durante la misma mañana a su corrección, publicación de las calificaciones y realización de la entrevista.

La prueba y la entrevista tendrán lugar en los locales del Consulado General de España en Agadir, situados en la calle Ibn Batouta 49, Secteur Mixte, 80000 Agadir.

Todos los candidatos deberán estar provistos de documento de identidad o Pasaporte y su propio bolígrafo. La no presentación será motivo de exclusión. Se ruega máxima puntualidad.

Agadir, a 23 de octubre de 2023